

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO Nº 746
CURACAVÍ 17 JUN 2021

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 21.289 "Ley de presupuestos del sector público para año 2021".
- 2.- El Decreto Exento Nº 1.324 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2021.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – SECPLA Nº 137 de fecha 30 de abril de 2021, que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 6 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº 93 de fecha 05 de mayo de 2021, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 6 del Área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la modificación presupuestaria Nº 6 del Área Municipal.

1. INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115.05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	\$ 36.514.810	
115.06.03.000.000	CxC Renta de la propiedad	\$ 20.000.000	

2. EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215.24.01.999.000.000	Otras transferencias al sector publico	\$ 36.514.810	
215.22.10.000.000.000	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 20.000.000	
215.24.01.005.004.000	Convenio de cooperación Rotary Club	\$ 28.000.000	
215.31.02.004.103.001	Lomos de toro para la comuna	\$ 20.000.000	
215.31.02.004.999.000	Saldo por distribuir iniciativas de inversión		\$48.000.000

Total aumentos cuentas de ingresos.....\$	\$ 56.514.810
Total aumentos cuentas de gastos.....\$	\$104.514.810
Total Disminuciones cuentas de Gastos\$	\$ 48.000.000

- 2.- **PUBLÍQUESE**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 de la Ley sobre acceso a la información pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN PABLO BARRO BASSO
ALCALDE

JPBB/VAN/JPLT/mtga
DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- cc Sr. Director Diafi
- cc Sr. Director de Control
- cc Srta Secretaria Municipal
- cc Sr. Director Secpla

